

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GARTA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Esmeraldas, el 31 de marzo del 2017, a las 18H00, en el local o domicilio situado en la Ciudadela La Tofita 1, de la parroquia Simón Plata Torres, cantón y provincia de Esmeraldas, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GARTA S.A., con la concurrencia de las siguientes personas: REYES ORDÓÑEZ CARLOS RAMÓN, por sus propios derechos propietario titular de 850 acciones de USD\$ 1,00 cada una, y ORDÓÑEZ ORTIZ LUZ MAXUDAIRA por sus propios derechos titular de 150 acciones de USD\$ 1,00.- Por lo que se encuentra presente el 100% del capital conformado por la suma total de USD\$ 1,000.00.- Dirige la sesión la Presidente ORDÓÑEZ ORTIZ LUZ MAXUDAIRA y actúa como Secretario el Gerente General señor REYES ORDÓÑEZ CARLOS RAMÓN, quien informa que se encuentra presente el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones.- La sociedad SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GARTA S.A., se constituyó por escritura pública autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Esmeraldas, Abogada Vicenta J. Villacrés Torres, el 27 de agosto del 2007 debidamente escrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de septiembre del 2007, bajo el No.1073 del Repertorio y el No.55 del Registro respectivo, y fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, con Resolución No.07-P-DIC de fecha 11 de septiembre del 2007. Por secretaría se procede a leer el orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Aprobación de Balances e Informes 2017

Los Accionistas constatan legalmente el porcentaje autorizado del capital se inaugura la junta, pide la palabra la Presidente para anunciar su total aceptación a la información presentada para el período 2017. Luego de ciertas deliberaciones al respecto la junta de accionista por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance respectivo. En virtud de que ha sido resuelto el punto establecido en el orden del día, la Presidente pide un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión con los que la constituyeron, el acta fue leída y aprobada sin modificación por los concurrentes siendo las 18H30, en que se levantó la sesión para constancia de lo cual firma en unidad de acto.

SR. REYES ORDÓÑEZ CARLOS RAMÓN
ACCIONISTA

SRA. ORDÓÑEZ ORTIZ LUZ MAXUDAIRA
ACCIONISTA